



AYUNTAMIENTO  
DE  
ALHAURÍN DE LA TORRE  
(M A L A G A)

Nº Entidad Local 01-29007-5  
C.I.F.: P-2900700-B

PLAZA DE LA JUVENTUD, S/N  
C.P. 29130  
TELF. 952 41 71 50  
FAX 95 241 33 36

ANUNCIO

La Junta de Gobierno Local, en Sesión celebrada el día 29 de marzo de 2019 al punto 8 del orden del día, aprobó, la **PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE FIESTAS RELATIVA AL PROCEDIMIENTO PARA LA ADJUDICACION DE ESPACIOS PARA CASETAS FERIA SAN JUAN BAUTISTA 2019**, por lo que, en cumplimiento de lo establecido en la ordenanza reguladora y en el propio acuerdo de la Junta de Gobierno Local, se procede a la exposición pública de plano indicativo de espacios disponibles concretados en los números I-1, I-2 e I-3 como casetas institucionales; los espacios P-1, P-2, P-3, P-4 y P-5 caseta familiar infantil y P-6, como casetas populares, en el tablón de anuncios de esta entidad, así como en tablón de anuncios electrónico de la web [www.aytoalhaurindelatorre.es](http://www.aytoalhaurindelatorre.es), sin perjuicio de que el expediente administrativo íntegro pueda ser consultado en las dependencias de fiestas, en horario de atención al público, haciéndose saber que el plazo para la presentación de solicitudes se iniciará el **día 1 de abril a 12 de abril**, ambos inclusive.

*“La presente resolución constituye un acto de tramite que no pone fin a la vía administrativa, no decide directa o indirectamente el fondo del asunto, no determina la imposibilidad de continuar el procedimiento ni produce indefensión o perjuicio irreparable a derechos o intereses legítimos, por lo que no podrá interponerse por los interesados el recurso potestativo de reposición. No obstante lo anterior, la oposición al acto de trámite que se notifica podrá alegarse por los interesados para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento (art. 112.1 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas), todo ello sin perjuicio del trámite de audiencia conferido”*

En Alhaurín a fecha de la firma electrónica.

Fdo. El Alcalde Presidente  
Don Joaquín Villanova Rueda

1/1

 CVE: 07E3000942FC00A2P9D7E6Q6W9 URL Comprobación: <a href="https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion">https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion</a>	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	DOCUMENTO: 20190606972
	JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 02/04/2019 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 02/04/2019 14:18:53	Fecha: 02/04/2019 Hora: 14:18



 CVE: 07E3000944AD00C6N1W6W7B0X1 URL Comprobación: <a href="https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion">https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion</a>	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	DOCUMENTO: 20190607405
	MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 03/04/2019 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 03/04/2019 08:42:27 <small>FÚJSE EN TABLÓN DE ANUNCIOS</small>	Fecha: 03/04/2019 Hora: 08:42

